

SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS

EXTRACTO DE LA ES-CRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COM-PANIA DE RESPONSABI-LIDAD LIMITADA DENO-MINADA LABORATORIO CLINICO ALFA C. LTDA. Mediante Resolución No. RL 3154 de 7 de Julio de L977 expedida por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil. se ha aprobado la escritura pública de constitución de la compania de responsabilidad limitada denominada LA-BORATORIO CLINO ALFA C. LTDA, autorizada por cl Notario 170. de este cantón, el 28 de junio de l.977; cuyas principales estipulaciones son 1.- NOMBRE: LABORA-TORIO CLINICO ALFA C. LT-DA. 2.— OBJETO SOCIAL: Organización, administración y gestión de Laboratorios Clinicos en sus diferentes especialidades. Igualmente, pedrá efectuar negocios de agencias, comisiones, representaciones, comercializacion de productos de La-

Burntonio modion y catalilacar almacenes para la venta de los minutes, como tembién de los chreche a indirectamente relectorpoins con tal actividad. Pedra suivipos tedo class de mice e confidence que tengan miscien cit su objeto, inchryende le importación, exportación, distribución, etc. et-3.— DEMACION: 10 after 4.—DOMECHIO: Gunyaquil 5.— REPRESENTACION LEGAL: Presidente y Gerente, confuntamente 6.— CAPITAL SOCIAL: 100.000,00 sucres dividido en cien participaciones seciales de un mil sucres cada una. Las participaciones correspondientes ai capital de la compafifa, ha sido integramente suscrita y pagada en un 100 por ciento en numerario, según consta del certificado de integración de capital otorgado por el Banco del Pacífico. 7. SOCIOS: Los fundadores SOTT. Dr. LEONCIO ANDRADE CORRAL, Nacionalidad Ecuatoriana; Demiciño Guayaquil; Estado Civil casado Dr. RUBEN EGAS PENA,

Nacionalidad Ecuatoriana,

Domicilio Guayaquit, Estado

LO QUE PONGO EN CO-

NOCIMIENTO DEE PU-

BLICO PARA LOS FINES DE

Guayaquil', 5 de Julio de 1.977

Abg. JOSE AMAT Secretario

Civil casado

LEY

Julio 8